

Información local y provincial

Homenaje al Sr. Gobernador

Relación n.º 55 de las cantidades recaudadas en HERALDO DE ZAMORA con destino al homenaje de admiración y cariño que la provincia ha de tributar al dignísimo Gobernador de Zamora, D. Jerónimo de Ugarte Roure.

CODESAL

Suma anterior	2.595,00
Don Valentín Gallego, D. 2,00;	
don Francisco Miranda, 0,25;	
don Jerónimo Castedo, 0,25;	
don Manuel García, 0,25;	
don Florencio Lorenzo, 0,25;	
don Manuel de Vega, 0,25;	
don Agustín Gelado, 0,25;	
don Eva risto Crespo, 1,00;	
don Esmeraldo Crespo, 0,25;	
don Pascual Crespo, 0,25;	
don Miguel Crespo, 1,25;	
don Herminio Crespo Rodríguez, 0,25;	
don Modesto Crespo, 0,25;	
don Alfonso Crespo, 0,25;	
don Herminio Crespo García, 1,25;	
don José Crespo Fernández, 0,25;	
don Enrique Maestre, 0,25;	
don Gabino Pérez, 0,25;	
don Daniel Pérez, 0,25;	
don Matías Pérez, 1,25;	
don Pascual Pérez, 1,00;	
don Angel García, 0,25;	
don Jesús Vega, 1,25;	
don Baldomero Vega, 1,00;	
don David Vega, 0,25;	
don José Vega Vega, 0,25;	
don Matías Vega Crespo, 0,25;	
don José María Acedo, 0,25.	
Suma y sigue	2.610,00

Del Consejo de Guerra contra Peña

(Viene de 1.ª plana)

Entra a examinar la prueba del plenario, y se apoya en las referencias y vaguedades de algunas declaraciones para refutarlas. Sostiene que la dirección de un movimiento revolucionario la lleva siempre un Comité mucho más cuando, como en el caso actual, concurren fuerzas de distintos sectores. "Mi defendido no ostentó la representación de los socialistas, pues fue Dutor el caudillo de la revolución."

Dedica párrafos a describir el carácter de González Peña.

Recuerda los sucesos de Vera del Bidasoa, la sublevación de Ciudad Real y el movimiento del 10 de agosto de 1932, y dice que entonces hubo una sola pena de muerte. "González Peña—afirma—no ha sido nunca jefe, y de ser rebelde, lo que niego, debe castigarse con reclusión temporal o, en caso último con reclusión perpetua."

Y terminó combatiendo la petición fiscal de disolución del Sindicato de obreros mineros de Asturias, para rechazarla.

Después de la rectificación del fiscal y de las defensas, el presidente preguntó al procesado si tenía algo que manifestar.

González Peña manifestó que agradecería a la Prensa asturiana, que siempre le ha atacado, que por una sola vez, por generosidad o por humanidad, haga públicos sus alegatos.

Afirmó que fue a un movimiento como también participó en el de Jaca, pero fue con buena intención y entonces, como ahora, sufrió la prisión. Todo el mundo sabe, agregó, que los obreros ansiaban la revolución. Dicen que soy yo el generalísimo, pero no hay ninguna razón para que se me atribuya tal cargo. Asegura que hizo cuanto le fue posible para evitar los desbordamientos. Declara que no pertenece al comité, como tampoco ningún otro diputado. Hace una defensa de Teodomiro Menéndez, diciendo que, efectivamente, no ha tomado parte en el movimiento. Añade que no fue cabecilla, sino un auxiliar de la revolución.

El consejo se retiró a deliberar para dictar sentencia.

HA SIDO CONDENADO A LA PENA DE MUERTE

Oviedo.—Se sabe que González Peña, ha sido condenado a la pena de muerte con arreglo al apartado segundo del artículo 238 del Código Militar. No se le considera como director del asalto al Banco de España ni como jefe del movimiento sino como un rebelde mas.

Jefatura de Obras públicas CARRETERAS

Aprobado técnicamente el proyecto del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de Cerecinos de Campos a Fronfria, que afecta a los términos municipales de Villarrín de Campos y Manganeses de la Lampreana, se abre información pública por el plazo de treinta días, a fin de que los particulares y pueblos interesados puedan hacer las observaciones oportunas acerca de si el trazado es el más conveniente desde el punto de vista administrativo y de los intereses de las localidades a que afecta dicha vía de comunicación, y si debe mantenerse o variarse la clasificación de tercer orden que tiene atribuida en el Plan de carreteras del Estado, como preceptúa el artículo 13 del Reglamento de 10 de agosto de 1877, estando expuesto al público el proyecto de dicho trozo de carretera en la Jefatura de Obras públicas de la provincia.

Secretarías vacantes

El ministerio de la Gobernación, publica en la "Gaceta" una orden para que durante el plazo de 30 días hábiles, puedan solicitarse las secretarías de primera categoría de Fermoselle y Fuentesauco, que se hallan vacantes, con el sueldo de cinco mil pesetas.

Notas Militares

Nuevo plazo para los coroneles

Se concede un nuevo plazo de un año, que empezará a contarse a partir del primero del mes actual, para que los coroneles y asimilados del Ejército puedan acogerse a los beneficios que concedía el decreto del 9 de Noviembre de 1933

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a dos archiveros terceros del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Destino a Cuerpo de reclutas del cupo de instrucción

Se ordena sean destinados a Cuerpo los 5.602 reclutas de servicio reducido y los 60.840 del servicio ordinario, pertenecientes al reemplazo de 1934 que integran el cupo de instrucción.

Servicio de Farmacias

PARA LA PROXIMA SEMANA

D. Atilano L. Arias.—Santa Clara 6
D.ª Basilia Martín.—Ramos Carrión, 2.

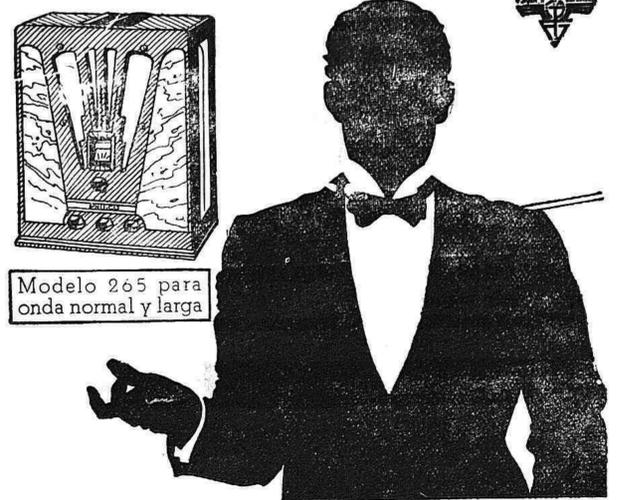
Cocina Económica de Zamora

Quinta lista

Suma anterior	2.940
D. Prudencio B. Chamorro,	2
D. Medardo Rivera,	20
D. Claudio Rodríguez (Farmacéutico),	15
Sra. Viuda de Manuel Rodríguez,	25
D. Felipe Esteva,	50
D. Alonso Bobo,	100
Sra. Viuda de Cid e Hijos,	50
D. Luis Pinilla Olea,	20
D. Valentín Guerra,	100
D. Marino Santos,	100
D. Tomás Tomé Herederos de Don Hermenegildo Tejedor,	15
Don N. N.,	90
Suma y sigue	3.577

Por error de imprenta, figurábamos en la cuarta lista a la Sra. Viuda de Bobo con 00, siendo su donativo de 10 pesetas, y los Sres. Bobo Hermanos figuraban con 125 pesetas, siendo su verdadero donativo, de 25 pesetas.

Se reciben donativos en casa del Tesorero don Gonzalo Rubio, Santa Clara 29.



Modelo 265 para onda normal y larga

Ahora... mi mujer sale poco y gasta menos y es que en casa hay un PHILCO

Las horas se deslizan insensiblemente bajo el encanto de uno de estos maravillosos instrumentos musicales que fabrica PHILCO radio, la primera marca mundial en calidad y cantidad. ¡Y esto lo sabe ya todo el mundo!

Distribuidores generales en España:
ANGLO ESPAÑOLA de ELECTRICIDAD S. A.
Cortes, 525. - BARCELONA



Distribuidor oficial: Salvador García

Santa Clara, número 2, ZAMORA

De la Comisaría

Ha sido puesto a disposición del juez de Instrucción, Félix Guijarro Argüello, por amenazar a Tomas Viñas Vidal.

Delegación de Hacienda de Zamora

- LIBRAMIENTOS AL COBRO**
- D. Andrés A. Moure.
 - D. Augusto Seisdedos.
 - D. Manuel Antón.
 - D. Manuel Calvo Casado
 - D. José Pascual Carriedo.
 - D. Antonio Vassallo.
 - D. Gregorio Velasco
 - D.ª Josefa Torija.
 - D. Valeriano Cuadrado.
 - D. Tobías Simon.
 - D. Tirso Formariz.
 - D. Angel Gil
 - D. José Toscano.
 - D. Félix Hernández.
 - D. Ricardo Rojas.
 - D. Ladislao Gil.

Se pone en conocimiento de los señores libradores que si en el plazo de quince días no han hecho efectivos los cobros a realizar serán anulados.

Recibe una pedrada

Al niño de 7 años José Barba Moralejo, que vive en Puerta Nueva número 13, le ocasionaron al darle con una piedra, una herida contusa en la región frontal, en su parte media.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este establecimiento benéfico-municipal, fué asistido en el día de ayer Cipriano Escaja, de 43 años, natural de Coñrales, el cual padecía varias erosiones en la nariz que se las produjo al caerse

Sufre quemaduras

Amando Martín Carrascal, de 13 años, que habita en la carretera de la Hiniesta, número 51, al intentar trasladar un cubo con agua hirviendo se le vertió el líquido, sufriendo quemaduras de primer grado en el pie derecho, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

FUTBOL AMATEUR DE CASTILLA

Mañana a Toro

Mañana se desplazará el C. D. Zamora para celebrar con el equipo de aquella ciudad un partido para la eliminatoria del campeonato amateurs de fútbol de Castilla.

Como es sabido en el coche en que han de trasladarse los jugadores zamoranos están ya completas las plazas.

El "Calero", en su afán de que ningún amante al deporte se quede sin ver este encuentro, ha contratado, un autocar con el objeto de transportar a Toro a cuantos lo deseen.

Las tarjetas para este viaje se pueden recoger en la droguería de don Julián Rueda.

¡Todos a Toro!

Registro Civil

NACIMIENTOS
Emilia Vázquez Espinosa.

DEFUNCIONES
Dionisia Heredero Villalba, de 8 meses.

Modesto García Luna, de 5 días.
Germán Lobato Casado, de 5 años

Una riña

Rosario Bruña Cifuentes, de 35 años, vecina de la Ronda de Santa Ana número 2, fue curada en la Casa de Socorro, de erosiones en distintas partes de la cara, que se las produjeron en riña.

Espectáculos

Nuevo Teatro : : : : :
Hoy sábado será estrenada en esta sala la formidable producción Paramount, titulada "Una mujer perseguida" de la que son intérpretes principales Wynne Gibson y Pat O'Brien.

Esta cinta de positivo valor contiene momentos de interés, tanto en su argumento, como en la técnica.

"Un crimen en la noche"
Las películas que mayormente cautivan el ánimo del espectador, son sin duda las que pertenecen al género policíaco, ya que en muchos de los casos, se encuentran temas desconocidos que intervienen por completo en el interés del público que ávido se entrega desde los primeros momentos a desenvolver el misterio.

"Un crimen en la noche" es una de esas producciones conteniendo además de su intriga, otros detalles cinematográficos que con la intervención de sus animadores, Madeleine Soria, Colette Darfeuil y Pitouto, elevan al film a una altura de elogios justamente merecidos.

Teatro Principal : : : : :
"El soltero inocente" : : : : :

El popularísimo actor francés Mauricio Chevalier, principal actor de "Un soltero inocente" consigue un éxito personalísimo que le manifiesta con evidencísima justicia como uno de los astros que con mayor solvencia artística, aparecen en el cine.

Unos padres desheredados de la fortuna reciben un nene simpatísimo, que lo depositan en la puerta de un rico solterón.

La sorpresa de Chevalier no es para describirla. Al encontrarse con el bebé, viene a él la idea de mandarlo a la inclusa, mas arañados sus sentimientos humanitarios, conviérne con su conciencia adquirir una aya que eduque al pequeño.

En medio de escenas de verdadera hilaridad, la película camina hacia el final, que se traduce en la unión de Chevalier con el aya.

efe.

Crónica mercantil

Valladolid, 15.
Durante la primera decena del mes actual se han vendido 6.747 quintales métricos de trigos candeales.

En el mismo período se han vendido 4.274 quintales métricos de maizobas y L-4.

Todo a precio de tasa.

Otros granos

Centeno,	34
Cebada,	31
Avena,	28
Algarrobas,	35,50
Yeros,	35

Todo pesetas los 100 kilos, sin envase.

Harinas

Selectas,	68 y 64
Integrales,	62
Segundas,	60

Todo pesetas los 100 kilos, con saco.

Salvados

Tercerillas,	43 y 45
Cuartas,	38 y 40
Comidillas,	30
Salvado,	34

Todo pesetas los 100 kilos con envase.

Los incorregibles

Dos jovencitos efectúan varios robos

La benemérita de Almeida, tuvo conocimiento de que en el pueblo de Alfara se había cometido un robo, del que había resultado víctima el vecino de citado pueblo Angel Hernández Mayor.

Trasladada la Guardia civil a Alfara, comprobó que de una cuadra que posee Angel Hernández Mayor, le habían robado un caballo dos sujetos que habían huido con dirección a Fresno de Sayago.

Varios números de la benemérita salió en busca de los ladrones, manifestándose al llegar a la Dehesa de Villoria, que citados sujetos habían pasado por allí llevándose varias prendas de vestir que tenían tendidas al sol y que eran propiedad del vecino de citada dehesa, Alfredo Rodríguez

Los cacos con el fin de despistar a la Guardia civil, tomaron en lugar de la carretera de Moraleja de Sayago la de Salamanca y en la dehesa de Frades, término de Ledesma, se les dió alcance, resultando ser los autores de las anteriores sustracciones, los jóvenes de 18 años de edad Amaro Rodríguez Sánchez, natural de León y Fanelo Porto, natural de Villacónjara, Avila, los cuales se confesaron únicos participantes de los robos.

En el juzgado de Viñuela, pueblo por donde también pasaron los ladrones, se ha notado que la puerta de acceso estaba violentada, creyéndose que Amaro y Fanelo penetraron en la estancia con el objeto de apoderarse de un vendi para poder vender la caballería.

Ambos sujetos han sido puestos a disposición del juzgado de Instrucción de Ledesma.

El día en la Audiencia

Señalamientos para el lunes día 18
Juicio por Jurados. Sumario número 40 del Juzgado de Villalpando. Rollo 324 del año de 1934.

Delito: cohecho.
Procesados: Pascual Hernández y otros.

Magistrado ponente: señor Presidente.

Defensor: don Segundo Vitoria y Gómez Villaboa.

Procurador: don Francisco González Baz

Tribunal de Urgencia

Sumario número 7 del Juzgado de Toro. Rollo 46 de 1935.

Delito: atentado.
Procesado: Víctor Asensio Pérez

Magistrado: don Julio González Barbillo.

Defensor: don Alfredo Nieto.

Testigos: cinco.

Se quema las manos

Hoy por la mañana en el sitio conocido por el "Bolón", Enrique Alejandro Pérez, de 20 años de edad, hijo de Rafael y Eudisia, que vive en Pinilla, que se encontraba quemando aros, resultó con lesiones en ambas manos.

NOVIOS

Por ausentarme, vendo baratísimo armario de dos lunas, cama y dos mesillas, todo nuevo.
Calle 14 de Abril, Letra G. Paratoja.

tejadados eternos... con

PIZARRITA

ALOX

GARANTIZADO Y FABRICADO POR FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. GUADALAJARA

CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS.

ZAMORA: FELIX CRESPO RIEGO, 3

¡Labradores!

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO,
ASEGUROS EN LA

Federación Católica Agraria DE ZAMORA

TARIFAS MUY ECONÓMICAS

REFLEJOS

¿Las leyes del Estado enemigas de la seguridad del Estado?

En un país cualquiera, después del espectáculo producido por el partido socialista a partir del 6 de octubre, la sola razón de cotizar, el solo enunciado que confiese el pertenecer a sus filas macabras, bastaría para decretar su incompatibilidad con cualquier cargo público. Aquí no, por que aquí, en España, sentimos la debilidad de congratrarnos con nuestros enemigos, sin pensar que de este modo—que no responde ni al cálculo inteligente, ni al razonamiento ético—no hacemos otra cosa que ensorberber a los enemigos y darles pie para que crean en su razón a fuerza de creernos asustados.

En nuestro país, los enemigos del orden, de la sociedad y de la autoridad legal, saben bien que pueden intentarlo todo seguros de que no van a perder nada, porque nunca ha de faltarles una debilidad legalista que ampare en nombre del romanticismo, los fueros del desmán. Es muy fácil, dada nuestra psicología, hacer confundible la gimnasia con la magnesia y la justicia con la crueldad. Conformes con que el Poder no debe ser cruel, pero conformes también en que un Poder, al que se puede libremente, faltar al respeto, atropellando el derecho, la propiedad y atentando contra las vidas, deja de ser Poder, para convertirse en "querer y no poder". La ley, fué escrita para todos y en sus márgenes no pueden existir salvedades para ciertos apellidos que apesar de llevar más de cinco lustros intentando desgajar la paz pública y contraponer el ritmo social, siguen campantes, inmunizados y personajes. La obra revolucionaria española, no ha evolucionado, no ha podido evolucionar, porque el volante de su dirección sigue en las mismas manos en que estaba hace veinticinco años. Los dirigentes, son los mismos y ahí están a prueba de proceso, de cadenas perpétuas y de penas de muerte. Permanecen a pesar de la ley y a pesar de su constancia en el desman. No les pasa nada. Nunca hay motivo, para que la ley les alcance. Nunca falta la consabida generosidad que sale al camino de la ley para decirle: "el espíritu de tu letra es cruel". Es posible, que la letra proteste en nombre de un concepto de juricidad y reclame, para sí la justicia, pero la justicia, tiene su mayor enemigo en los apellidos y se detiene ante los de siempre, por la misma razón de siempre: no hay que ser crueles. Y así llevamos veinticinco años; tropezando en las mismas piedras, dándonos contra las mismas esquinas y dejándonos herir por las mismas armas en manos de los mis-

mos hombres a quienes llevamos cinco lustros perdonando por el mismo romanticismo. Escribimos la ley, en nombre de la justicia inteligente y no la aplicamos por no ser crueles. No estaría de más poner de acuerdo la justicia con el romanticismo para ver de conseguir el respeto al Poder constituido y hacer del Poder, la poderosa razón de intangibilidad que hay que respetar por el romanticismo que se opone a la crueldad.

Viene todo esto, como sugerencia producida por un síntoma en verdad alarmante. La nueva ley de incompatibilidades, que ha flexibilizado la compatibilidad, va a situar en sus puestos a todos los socialistas que saltaron los cargos de control del Estado. Uno de los síntomas mas acusados y que mas han llenado de herrumbre la marcha de la carroza social, han sido los Jurados Mixtos. Estos organismos, que fueron bien concebidos sobre el papel, se han desnaturalizado hasta el punto que en vez de ejercitar su verdadera función social de concordia y de arbitraje, se han transformado en semillero de bajo fondo de política y de rencores. La sede de los Jurados Mixtos, que radica en el Ministerio del Trabajo, pese al cambio de ministros, sigue en manos del socialismo, sencillamente por que ese Departamento ministerial está mirado desde el bienio que permitió al señor Largo Caballero campar a sus anchas por la legislación social.

Por decreto del 13 de diciembre último, fueron suspendidos en sus funciones los vocales obreros que pertenecían a las sociedades disueltas por sentencia del Supremo o clausuradas por la Ley de Orden Público. Pues bien, en virtud de la nueva ley de incompatibilidades, los Secretarios de Jurados Mixtos, que estaban excedentes por incompatibilidad con arreglo a la ley anterior—han solicitado su reintegro, obediendo a una táctica de partido, ya que suspendidos los vocales obreros, es preciso continuar con el control de los Organismos. Y así resulta, que ahora la ley que impide a los vocales actuar se ve frenada por otra ley que va a poner los cargos directivos en manos de los dirigentes de esas sociedades disueltas o clausuradas. Tolerar esto, en nombre de unos cursos promovidos por Largo Caballero, no puede ser legal, ni ético, ni justo. No es posible que una Ley pueda servir para atentar contra la seguridad del Estado. Y por hoy hacemos punto.

Joaquín Romégo-Marchent.

Labores de punto

Vestidito a punto de calceta para niña

Los vestiditos de lana, sin mangas, es lo mas conveniente para los dias frescos de verano. Nuestro modelito es de rosa pálido y blanco la faldita, resultando muy original y gracioso con el adorno de entredoses.

Materiales para tres años.—Se necesitan 100 gramos de lana especial, dos cabos, Cuadras de un bonito color claro y 50 del mismo género en blanco, 2 agujas de tres milímetros, y un ganchillo del número trece.

Indicaciones para la ejecución.—Empiécese por el bajo de la faldita por la espalda. Háganse 120 puntos con la lana de color y encima de estos 12 agujas de punto de faja (siempre el derecho). Después se toma el punto de calceta (una aguja al derecho y otra al revés) y se harán 20 agujas, tomando nuevamente el de faja para hacer 2 agujas. Con la lana blanca se continuará haciendo 16 agujas a punto de calceta. Cójase de nuevo la lana de color, hacer 8 agujas a pun-

to de faja. 20 de calceta: 8 de faja. Siguen diez agujas a punto de calceta con lana blanca. Por último se toma definitivamente la lana de color y en la primera aguja se cogen todos los puntos dobles para disminuir el vuelo en la mitad; sobre esta aguja se harán otras 7 a punto de faja. Continúese haciendo punto de calceta hasta tener 13 centímetros, a partir del cinturón. Círense los 30 puntos del centro para hacer el escote cuadrado y trabajando los hombros por separado, se harán 3 centímetros de punto de calceta por cada lado cerrando los puntos en una sola vez.

El delantero del vestido, se hace de igual forma que la falda, en cuanto a dimensiones o combinaciones de puntos y colores, la única diferencia es que los 30 puntos del escote se cierran a los 9 centímetros, en lugar de a los 13, midiendo desde el cinturón. Cójase los costados, dejando suficiente hueco para el brazo (8 centímetros

poco mas o menos) y cósase los hombros.

El escote y las bocamangas se rodean de unas tiras de punto de faja de 7 puntos de ancho y lo bastante largas para rodear el escote las unas, y las bocamangas las otras.

El lado izquierdo del delantero lleva por adorno tres rositas hechas a ganchillo. Se empieza con un redondelito de lana blanca en el que se meten 8 palitos separados entre

si por cadeneta, a la vuelta siguiente en cada uno de los huecos de las cadenetas de mete un punto bajo y 3 palitos.

A la vuelta siguiente para formar la base de la vuelta última, se harán 5 cadenetas al aire sujetas por un punto bajo y se termina la rosa metiendo en cada uno de esos agujeros un punto bajo, 3 palitos y un punto bajo. Córtese la hebra después de rematar.

Las tres rositas son iguales.

Para su traje de etiqueta

la

Sastrería y Camisería

AMIGO

le ofrecerán a V. sus modelos de última creación

Santa Clara, 21
y
Mariano Benllure, 4
Teléfono, núm. 308

Se necesitan pieceros

LA BELLEZA DEL CUTIS

Uno de los mas eficaces remedios para obtener la belleza del cutis, son los tratamientos de agua caliente, tanto internos como externos. Entre sus ventajas se cuenta la de poderlos empezar y dejarlos cuando convenga, siendo la principal de todas, la de que está al alcance de la mas modesta fortuna. Por eso, aconsejo a mis queridas lectoras, que antes de empezar con preparados costosos o consultas médicas, aún mas caras, si quieren corregir alguna dolencia cutánea, hagan la prueba de esta sencilla cura:

Por la mañana al levantarse, tómese dos vasos de agua caliente, añadiéndole un polvo de sal si quiere darle algún sabor. Como soy muy aficionada al café, simpatizo con los que toman este desayuno mas no obstante mi conciencia me obliga a decir que esta aromática bebida, si es fuerte, perjudica al estómago, los nervios y el cutis. La higiene, aconseja que se tome un tazón de leche caliente, con un chorro de café nada mas que lo preciso para darle sabor.

Durante el resto de la mañana, se tomarán otros dos vasos de agua caliente con un poquito de bicarbonato. Por la tarde se tomarán otros dos vasos de agua caliente y otro par de ellos antes de acostarse. Esto hace una cuenta redonda de ocho vasos, es decir dos litros de líquido añadido a lo que se acostumbre a beber en las comidas.

Este procedimiento somete los riñones, hígado y sistema intestinal a un lavado diario, impide la formación de focos infecciosos, desprende poco a poco y arrastra

las materias endurecidas y pegadas a los intestinos y elimina los ácidos. La pequeña cantidad de bicarbonato que se toma por las mañanas, impide la formación de ácidos, tanto en el estómago como en los intestinos.

En lo externo, el agua caliente debe emplearse por lo menos una vez al día, para limpiar el cutis de impurezas y con mas motivo si se hace uso muy frecuente de cremas y aceites.

Como última advertencia, haremos observar que el empleo de los aceites es mas saludable que el de las cremas, pues no obstruyen los poros.

Danubio Azul

GRANDIOSO
SALON DE BAILE

Balborráz, 45.—ZAMORA

Montado con los adelantos más modernos.

PARA CARNAVALES GRANDES CONCURSOS.

¡JUVENTUD!, todos al «DANUBIO AZUL» Elegancia, comodidad y economía.

Chocolates Exquisitos

MARCAS

ESTE y "SAN JOSE"

Grandes descuentos en Fábrica. Puentica, 1. Teléfono: 180 X

NOTA COMICA



EN EL HOTEL

—¿Ha pasado bien la noche, señorito?
—Sí...
—Es que temía que encontrara dura la cama...
—No, porque de cuando en cuando me levantaba para descansar.

¡Michelin! baja sus PRECIOS

No más Neumáticos recauchutados más Neumáticos de ocasión

PARA VIAJAR CON SEGURIDAD HAY QUE LLEVAR BUENOS NEUMATICOS
La baja hecha por MICHELIN desde el primero de Febrero permite llevar los coches bien calzados por muy poco dinero

MICHELIN, uno entre los mejores, es ahora el más barato entre los baratos

Gran depósito de Neumáticos MICHELIN de todas las medidas a los nuevos precios

Agencia Chevrolet—Opel
Manuel Becedas Ronda Sta. Clara, 6.—Tel. 157

Para HERALDO DE ZAMORA

EL HEROE Y SU OBRA

En pocos países del continente americano ha sobrevivido el espíritu español a las vicisitudes históricas, con tanto vigor como en el Perú. La misma Argentina que tanto nos debe culturalmente, no lo ha conservado con la misma pureza e integridad. No es preciso devanarse los sesos para dar con la explicación del fenómeno. Está en la influencia de las corrientes inmigratorias, menor en la tierra de los Incas, y más honda y extensa en los pueblos de las riberas del Plata. En esas circunstancias se produce una pugna, que ya tuvo sus antecedentes en Roma; o el indigne se asimila los elementos espirituales que van con el forastero, y bastardea su origen, o el advenedizo renuncia a esa posibilidad de fusión y permanece en el territorio como un transeunte que ha ido allí a permutar su trabajo por dinero. De una manera casi sistemática lo que suele ocurrir es que el pueblo de más excelsa ejecutoria cultural absorba y se anexe al otro aunque militarmente haya sido vencido por él. El ejemplo de Roma, lo demuestra. ¿De que se nutrió el imperio sino de la filosofía y de las artes griegas? No hay una estrofa de Virgilio enteramente limpia de reminiscencias líricas griegas, ni un pensamiento de Lucrecio que no recuerde a Epicuro, ni un período oratorio de Cicerón que no parezca inspirado en los discursos de Demóstenes y Lysias. Si el carácter romano no ha sido moldeado por ideas nacidas a orillas del mar tirreno, la inteligencia de aquel pueblo de legistas y de colonizadores debe a la diosa Minerva sus placeres mas nobles. Algo análogo podríamos decir de América con relación a España. Emancipado el continente por obra de las armas, que nos fueron adversas, aquellos pueblos han continuado sintiendo y pensando a la española, porque la raza progenitora había dejado allí gérmenes vitales inextinguibles.

Pero, no en todas partes arraigó la semilla nuestra con la misma fuerza. ¿Quién se atrevería a negar, por ejemplo, que si el espíritu argentino no es fundamentalmente fiel, otras influencias acarreadas por las emigraciones han adulterado los vínculos del parentesco que nos unía con él? Sin desconocer que nuestra desidia ha contribuido mu-

cho al relajamiento de aquellos lazos que parecían predestinados a no perder nada de su congénita deficiencia no estará de mas el que hagamos notar que Inglaterra ha sufrido en los territorios que colonizó, la misma decepción, pues, desde mediados del siglo pasado otras culturas rivalizaron victoriosamente con la suya en aquel continente. El irlandés y el alemán, no solo no han ido a remolque del ideario británico, sino que han impuesto lo típico de sus maneras de sentir y de pensar. Esa fatalidad no ha sido pues, exclusivamente nuestra. Pero, pese a nuestra apatía y a nuestra poca disposición, para mantener en aquellos países tradicionales morales y religiosas que llevan nuestro cuño racial, es lo cierto, que, muchos aspectos del espíritu americano pregonan el origen común. En primer lugar el idioma, que define, por si solo las aptitudes mentales de una raza. Luego, la religión que organiza las relaciones del hombre con Dios de una cierta manera y finalmente las costumbres, que fija el ritmo y el tono de la vida. Es ya bastante ¿verdad? Lo que hemos perdido ha sido aquella privanza cultural, que tuvo Grecia en Roma y que nosotros hicimos efectiva también, a despecho de la desmembración colonial, mientras el pensamiento americano no se sintió atraído por otras curiosidades que nosotros, en franca decadencia ya, no podíamos satisfacer. Pero, hay, países y el Perú es uno de ellos, en el que, como decíamos, al principio, el prestigio de España ni se ha entibado ni ha padecido. No me sorprende, pues, que el general Benavides, en quien, como en ciertos personaje de Plutarco, se asocian y compenetran un soldado ilustre y un estadista clarividente y probo, haya cedido al generoso impulso de rendir un homenaje al conquistador del Perú y fundador de Lima. No es este el momento de discriminar las cualidades y los defectos de Francisco Pizarro sobre los cuales hay tres versiones, la de Prescott, la de Robertson y la de Lumis, que distan mucho de coincidir entre sí, tal vez porque cada uno de esos historiadores se coloca en un punto de vista personal para juzgar al héroe extremeño. Los hombres que han realzado empresas excepcionales, no se han regido por las normas de la moral común, que son las que informan la conducta del vulgo. ¿Fue una fiera, como aseguran Prescott y Robertson o un santo como sostiene Lumis? Probablemente ni lo uno, ni lo otro. La corriente de una vida en pleno tumulto, no siempre arrastra cosas puras. En su desenfadado curso se encuentran arbustos arrancados por las aguas a la vegetación de sus márgenes, y detritus que surgen del fondo. ¿Qué le hemos de hacer! Los grandes forjadores de gloria han sido siempre poco escrupulosos, quizás porque presentía que la posteridad iba a agradecerle más la importancia de los fines que la calidad de los medios. Bien quisieramos seguir hablando de Pizarro, pero, el espacio, que es una parte del tiempo, apremia y hay que respetar sus exigencias.

Manuel BUENO.

(Prohibida la reproducción.)

Carnavales 1935

LA GRAN NOVEDAD.
Lo que el público estaba esperando.

GRANDIOSOS
BAILES DE MÁSCARAS
EN EL

Teatro Principal

UNA ORGANIZACIÓN SIN PRECEDENTE.

SERVICIOS DE BAR
Y RESTAURANT SELECTO.
BAR SAGASTA

ELECCIÓN DE Miss Zamora 1935

GRAN FIESTA DEL
MANTÓN DE MANILA

Muy pronto publicaremos el programa completo de las formidables fiestas de

CARNAVAL

que se celebran este año en el

Teatro Principal

COMPLETAMENTE REFORMADO Y AMPLIADO PARA LOS BAILES

La organización musical causará enorme sensación.

Medias
Calcetines
Corsés
Paraguas
Camisería Caballero
Géneros de Punto, etc.

EL MAS VARIADO SURTIDO Y LOS MEJORES PRECIOS LOS ENCONTRARA V.

EN

LA IDEAL
Plaza Mayor, 30 y 31, ZAMORA

Le interesa ver en 6.ª plana la Sección de Anuncios

Para HERALDO DE ZAMORA

PROGRAMAS

SEMI ELOGIO DEL INVIERNO

El frío del invierno es un fenómeno completamente natural, pero que siempre nos asombra y aterra como si fuese la primera vez que hubiera sucedido. "Los mas ancianos de la comarca no recuerdan un temporal semejante" suelen decir los corresponsales todos los años, y la ingenua notificación nos hace sonreír; pero es que cada uno de nosotros aunque no lo diga, en realidad lo piensa así. Una ola de frío como la que últimamente nos ha flagelado, nos llena de sorpresa y de terror, y estamos dispuestos a creer que la naturaleza ha invertido sus leyes y que algo terrible y excepcional amenaza al mundo. El periodismo tiene mucha culpa. Antes no se conocían las estaciones ni los boletines meteorológicos; cada población se figuraba que el clima era una cosa local, y que las tormentas o las nevadas se fraguaban en una sierra que había a la vista; el madrileño, por ejemplo, estaba convencido de que el Guadarrama tenía la exclusiva misión de proveer de soplos helados a la capital, como un depósito único y autónomo. Hasta que ha venido la moda de los telegramas climatéricos. Ahora sabemos que la meteorología es una cosa singularmente seria, y que no existen autonomías provinciales ni privilegios localistas. El clima es universalista, francamente imperial y obra con procedimientos igualitarios que envidiarían el mayor despota del mundo. Así, cuando leemos que en Norteamérica ha brotado una fuerte ola de frío, sabemos ya que a los pocos días el Vesubio se cubrirá de nieve y en Valencia y Málaga tendrán los hombres que subsistir las bufandas hasta las orejas.

Y entonces se recurre también lo que podríamos llamar literatura del frío, formada a base de unos toques sentimentales que no se gastan nunca, aunque son usados repetidamente todos los inviernos. Si el frío es cruel e implacable como una maldición. Se ensaña con los débiles y los fracasados; castiga a los inocentes y a los indefensos; mata en los huecos de los portales a las ancianas hambrientas y los niños mal envueltos en harapos; deja rígidos a los pastores que se perdieron en la nieve de la montaña, y va apagando esas vidas zozobranes de los enfermos crónicos que no pueden resistir las excepcionales temperaturas. Cada una de esas olas de frío representa una lúgubre liquidación que suprime instantáneamente y sin piedad a los mal dotados precisamente aquellos que menos merecían el castigo. Pero la naturaleza no se guía por el sentimiento; solo conoce la necesidad dejándonos a los hombres el triste oficio de ser sentimentales y piadosos.

En cambio el frío es la mejor salvaguardia que posee la civilización. Todos los años ante el azote helado los hombres recuerdan que la vida no es un juego placentero, sino una lucha en la que se exige el máximo esfuerzo de virilidad. Contra el calor apenas hace falta defenderse mientras que el frío obli-

ga a la previsión, al ahorro, al cálculo y la inventiva. Por eso, en general, los pueblos habituados a la temperatura por debajo del cero, suelen estar provistos de los mejores recursos de defensa, gruesos trajes de lana, estufas poderosas, alimentos sólidos y abundantes. Y son los que rien mas, los mas alegres y gozosos. A un sueco no podemos figurarnos sino con una cara sonrosada y unos ojos joviales, mientras los lagos se congelan alrededor suyo y el día se acaba a las dos de la tarde. Y vemos todos esos países donde rien las nieblas, las lluvias y los hielos, agitarse en un ansia nunca satisfecha de adelantarse, invenciones y progresos, siempre esforzándose por hacer mas rica y confortable la vida, activando los negocios, llenando las bibliotecas, experimentando en los laboratorios, y Universidades. El frío lo espolea y mantiene en tensión creadora. Saben que si se abandonaran, la existencia se les convertiría en un suplicio, y no como ahora es para ellos, un placer y una abundancia. El meridional tiene sol, y esto le basta; con un cigarrillo, un alimento cualquiera y la voluptuosidad de un largo ocio sin inquietudes, la mitad de la vida queda resuelta para él fácilmente. Y como con tal método de existencia, la civilización se dirigirá al estancamiento, al final nos vemos obligados a reconocer que las heladas tienen una relación directa con la cultura, y que la humanidad necesita el tónico del frío como uno de sus estímulos principales...

Lo cual no impide para que quien acaba de escribir esta especie de loa invernal, sea el mas friolero de los hombres, y maldiga en el secreto de su alma la lluvia, el hielo y los horizontes anubarrados.

José María SALAVERRIA.

(Prohibida la reproducción.)

Bombas Siemens

para riegos, usos agrícolas e industriales.

Presupuestos sin compromiso

Siemens Industria Eléctrica S. A.

Santiago, 29 y 31.-Teléfono 2337

VALLADOLID

Le interesa ver en 6.ª plana la Sección de Anuncios

El Concurso Nacional de Belleza

La elección de "Miss Región Leonesa"

Encargado "El Adelanto", de Salamanca de la organización del concurso para designar la señorita que ha de representar a la belleza de la región leonesa en el certamen para la elección de "Miss España 1935", que tendrá lugar en Madrid en los primeros días del mes de mayo, el citado periódico salmantino ha declarado abierto el plazo de admisión de fotografías de las señoritas que aspiren al título de "Miss Región Leonesa", que con tantos méritos ostentó el pasado año la bella sayaguesa Julieta Mateos Palacios.

Este concurso comprende las provincias de León, Zamora y Salamanca, según ocurrió el año anterior, y según expreso deseo de "Ahorra", diario madrileño organizador del concurso nacional.

El plazo de admisión de fotografías se cerrará el 31 de marzo procediéndose a continuación, por un Jurado, a la elección de las fotografías recibidas, convocándose a las seleccionadas—si a ello hubiere lugar—para comparecer personalmente ante dicho Jurado, en el día y sitio que oportunamente se anunciará.

La señorita que resulte elegida "Miss Región Leonesa" irá a Madrid, como las representantes de las demás regiones, para tomar parte en la elección de "Miss España". Tanto los billetes del ferrocarril, de ida y vuelta, como la permanencia en un gran hotel de Madrid, serán de cuenta del diario "Ahorra", durante la permanencia en la capital de la República, una semana como mínimo.

A cada una de estas señoritas representantes de las regiones españolas se le autoriza para ir acompañada de una persona a la cual se le sufragarán también los gastos de viaje y estancia.

Para la elección de "Miss España se ha introducido este año una importante modificación en el procedimiento. "Miss España no será designada por un Jurado, como se venía haciendo hasta ahora, sino que se hará mediante votación de las personas que asistan a la fiesta que se organice al efecto.

La elegida recibirá UN PREMIO DE CINCO MIL PESETAS EN METALICO, y estará obligada a asistir a la proclamación de "Miss Europa" en el país encargado de su elección. Todos los gastos que con este motivo se ocasionen, tanto a la señorita elegida como a su acompañante, serán de cuenta del diario "Ahorra" y del Comité Internacional de Belleza.

Para optar al título de "Miss Región Leonesa", solo es necesario el envío de una o varias fotografías a la Redacción de "El Adelanto", (Ramos del Manzano, número 42), de Salamanca, haciendo constar en ellas el nombre, la edad, la talla y domicilio de la interesada. Bien entendido que estos datos son solo para efecto de organización; es decir: que no se harán públicos los nombres ni los retratos de las señoritas que concurrán al certamen, dándose a conocer únicamente la fotografía y el nombre de la que resulte elegida.

Aunque no es necesario decirlo, porque la organización de estos concursos en años anteriores lo abona, hemos de hacer constar que el actual certamen, sin perder ni la elegancia ni el entusiasmo que caracteriza a estas olimpiadas estéticas, ofrece las condiciones de seriedad que son indispensables para que las muchachas española: puedan, sin menoscabo para su pudor y amor propio, inscribirse en él, para poder optar al envidiable título de la mujer más bella de Europa.

Y ahora, las encantadoras señoritas zamoranas tienen la palabra.

La Asamblea de Medina del Campo

La asamblea regional de agricultores celebrada en Medina del Campo el 20 del pasado mes de enero, aprobó unas conclusiones encaminadas a regular el mercado del trigo.

Trece son los acuerdos tomados que según se dice se presentarán al ministro de Agricultura para que a la vista de los mismos resuelva el grave problema que desde 1931 tienen planteado los labradores españoles.

Aunque cada una de las cláusulas contiene materia digna de ser tomada en consideración, y de llevarse a la práctica se avanzaría bastante en el camino que se persigue; creo de interés en atención a la clase más necesitada, manifestar que, en España, generalmente tenemos para cada caso legislación abundante y bien orientada, lo que no quita para que en muchos casos las dificultades sigan en pie, demostrándonos que no por mas extensa es mejor, ni mas práctica.

Sobre la regularización del mercado triguero, muchas son ya las órdenes que se han dictado, y me atrevería a decir que lejos de ser un bien, es un perjuicio cada nueva disposición ya que, se alimentan esperanzas que algunas veces no se convierten en realidad.

Para hacer cumplir una ley, no es lo mejor llenar muchas páginas de la "Gaceta" aclarándola o modificándola. Si la primera es defectuosa o mal orientada, lógico y razonable es variarla, de forma que, encaje mejor en el fin para el que se dicta. Pero si en lugar de esto las modificaciones se hacen tan solo para dar vueltas alrededor del punto fundamental sin afrontarlo con energía, creo más sencillo que antes de hacer la ley debe meditar se y cuando ésta se promulga en tanto sea justa, hacerla respetar y cumplir con toda severidad, ya que es mas fácil entender bien una breve disposición que tener que estudiar gran cantidad de artículos.

En vista pues, de todo lo que viene ocurriendo con las cosas que se refieren al campo, deben darse soluciones breves, concretas y eficaces, por lo que me permito exponer las siguientes:

1.º El Estado debe regular el mercado del trigo y revalorar los productos de la tierra para evitar el derrumbamiento de la riqueza básica nacional, al propio tiempo que aminorar los estragos del paro obreiro que en su mayor parte tiene su origen en el abandono en que por parte de los Gobiernos está el agricultor.

2.º El Gobierno debe hacer cumplir inexorablemente el decreto hoy en vigor que regula el mercado del trigo y en el caso de que este no se cumpla, adquirir por su cuenta a la tasa mínima todo el que se presente al mercado, cerrando aquellas fábricas y paneras que burlen la disposición, evitando así el escarnio que se hace con los pequeños tenedores de este cereal.

3.º Del cumplimiento de la tasa se encargarán las Juntas comarcales, las que estarán inspeccionadas por la junta provincial correspondiente y ambas serán responsables de cuantas infracciones tengan conocimiento y no las denuncien a la primera autoridad de la provincia. Toda operación de venta ha de hacerse en presencia del presidente y secretario de la junta que radique en el término municipal en que se halle el trigo y no será válida si no lleva la aprobación de éstos, los que a su vez darán cuenta a la provincia de cuantas operaciones hayan llevado a cabo en el plazo improrrogable de tres días. Tampoco podrán efectuarse operaciones de venta de trigos, de una provincia a otra sino es con la intervención de la Junta Comarcal y aprobada por las dos provinciales.

4.º El Crédito nacional Agrícola concederá en el plazo de ocho días todos los préstamos que del mismo se soliciten con garantías, entregando al peticionario el 90 por 100 del valor del trigo depositado y siempre que la petición lleve el informe favorable de los organismos competentes; debiendo el Ban-

co hacer entrega del crédito concedido en el plazo máximo de cinco días, a partir del de la concesión.

5.º Prohibición absoluta de importación de maíz y de toda clase de cereales, granos y materia, que los sustituyan, así como prohibir las mezclas que hoy se están haciendo con la harina de trigo.

6.º Que en tanto no esté debidamente atendida la agricultura no concederá el Estado subvención alguna para otras actividades.

Con este pequeño índice, y actuando ordenada y energicamente; dando a la población rural la sensación de firmeza e ilustrándola en la conveniencia de una defensa efectiva, se llegará a conseguir cuanto se pretenda y sea justo.

Es hora de que cada cual ostente la fuerza que tiene y nada hay en España tan numeroso como los que viven de los productos del campo. Hay pues, que unirse y demostrar la inteligencia entre los afines; para ello nada mejor que cuando lo permitan las circunstancias y sea época propicia, celebrar en las capitales de provincia primero y finalmente en Madrid, una manifestación monstruo cada vez que la necesidad de ser oídos lo requiera, pero antes cada cual ha de desprenderse de su apatía, causa principal de todos los males.

Logrando esta unión que debe acrecentarse mas cada día entre los que tienen que defender iguales intereses, hay que ir a las urnas y sacar de ellas la representación que corresponde, evitando el caso que hoy se da de que un Parlamento que cuenta con 150 diputados, que dicen llamarse agrarios, no haya hecho nada práctico para resolver los problemas pendientes que tiene el labrador, evitando también que, después de cinco meses de terminada una recolección y sin poder venderse el trigo al precio mínimo se diga en pleno Congreso que todo menos que el Estado adquiera el trigo sobrante.

Lorenzo Cruz MARTIN.

Madrid, enero de 1935.

Recetas de Juanilla la Cocinera

Huevos guisados : : : :
Se hace una salsa sencilla echando en la manteca bastante cebolla picada, un diente de ajo, bastantes ajíes, seis o siete tomates y perejil, ya sofrita se le añade caldo suficiente dejando hervir un rato. Se cuaja con un poco de harina de Castilla, se cuele y se echa libra y media de patatas crudas en pedacitos chicos, y cuando las patatas están blandas, se echan los huevos: duros, partidos por la mitad y se sazonan con sal, pimienta y se le da color con azafrán tostado. Puede añadirse al servir rebanaos de pan frito.

Buñuelos de viento : : : :
Ingredientes: Un cuartillo de



agua, 35 gramos de manteca de vaca, una cucharada de azúcar, media libra de harina, seis huevos, la cáscara de un limón y un poco de sal. Se pone el agua a la lumbre en una cacerola, añadiendo manteca, la cáscara del limón, la sal y el azúcar. Todo debe hervir durante cinco minutos y entonces se añade la harina removiendo bien hasta que se forme una pasta fuerte y bien cocida. Hecho esto se separa de la lumbre y se deja enfriar, incorporándole los huevos después, uno por uno, batiéndolo todo muy bien hasta conseguir una mezcla perfecta.

—¿Tú conoces el golfo de León?
—¿Por qué me has tomado? Yo solo me trato con la aristocracia.

Ensalada de langosta : : : :
Se hierve una langosta y se parte en pedazos pequeños, se mezclan los pedazos con salsa francesa y se coloca sobre las hojas de lechuga, se cubren después con salsa moyonesa y por encima se adorna todo con las garras de la langosta aceitunas, huevos duros cortados en rajan, etc.

El doctor Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, izquierda MADRID
Consulta: de tres a seis.
Teléfono 43.254.

—¿Tú conoces el golfo de León?
—¿Por qué me has tomado? Yo solo me trato con la aristocracia.

—¿Tú conoces el golfo de León?
—¿Por qué me has tomado? Yo solo me trato con la aristocracia.

—¿Tú conoces el golfo de León?
—¿Por qué me has tomado? Yo solo me trato con la aristocracia.

—¿Tú conoces el golfo de León?
—¿Por qué me has tomado? Yo solo me trato con la aristocracia.

—¿Tú conoces el golfo de León?
—¿Por qué me has tomado? Yo solo me trato con la aristocracia.

—¿Tú conoces el golfo de León?
—¿Por qué me has tomado? Yo solo me trato con la aristocracia.

Academia de Corté
ENSEÑANZA DEL CORTE EN BLANCO Y COLOR
Sistema patentado
PROFESORA Felisa Guerra
TITULADA
Puerta la Feria, S. Bartolomé, 1

Un interesante número de "Economía Española"

Se ha publicado el número 24 de la revista "Economía Española", órgano de Unión Nacional Económica.

Como siempre contiene estudios y trabajos de carácter social y económico del mas alto interés. Entre otros figuran en este número los siguientes artículos: "Las bonificas en Italia", "El Agro Pontino", por Miguel Cervero Blecua, "Errores del marxismo. Exposición y examen de sus teorías económicas", del doctor Othmar Spann.

Inserta el dictamen integro emitido por la comisión nombrada para el estudio del patrimonio forestal en España y el proyecto de ley presentado a las Cortes sobre el mismo, por el ministro de Agricultura, las acostumbradas crónicas mensuales financiera y económica y las conclusiones aprobadas en su última asamblea por la Asociación de Transportes por vía férrea.

En la sección de Bibliografía, la pluma, ya conocida, de don Jesús Prados Arrarte se ocupa de varios libros de carácter económico recientemente publicados. Recoge varias notas oficiosas de Unión Nacional Económica y la relación de los delegados colaboradores designados para las Comisiones arancelarias y continúa la publicación, en página independiente, del trabajo del notable cronista financiero Antonio de Miguel, titulado "El potencial económico de España."

El número no puede ser mas interesante.

JARDIN FLORITA
LUIS RODRÍGUEZ BORÓ
Establecimiento de ARBORICULTURA y FLORICULTURA
El más importante de Madrid
Millares de árboles frutales y de sombra, coníferas, arbustos de todas clases, rosales en excelentes variedades y trepadoras. Cultivos hechos en mis Viveros de Madrid, adaptables a todos los climas de España.
Visite la Casa Central: Lista, 58
Sucursal: San Bernardo, 68.—Pida catálogo.
MADRID

Pruebe el 8 H. P.

FORD

Sedan Standard 2 puertas 6.950 ptas.
(Sobre Barcelona)

... Y quedará agradablemente sorprendido, de su estabilidad que permite velocidades altas en todas las carreteras, de su economía (7 litros de gasolina por 100 kms.) y de la difícil facilidad para trepar por las cuestas en directa a gran marcha.

Concesionario oficial: **Ford**

Ronda Santa Clara, 2
Teléfono, 247
Zamora

Manuel Morales y Romero-Girón
Director del Dispensario Antituberculoso Central de la Provincia de Zamora
Especialista en Pulmón y Corazón
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Ramos Carrión, 14, Teléfono 267 ZAMORA

POR TELEFONO Y RADIO

El presidente de las Cortes, señor Alba, ha dicho que la votación adversa de ayer no ha sido agradable, y añadió que no tenía importancia política alguna

Sesión de ayer en el Congreso

Madrid 16, 9 (m.)
Comienza la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Preside el señor Alba. Hay bastante animación en escaños y tribunas.
Prosigue la discusión del proyecto de bases de la ley Electoral.
El señor CAMBO consume un turno en contra, y coincide con la crítica que del proyecto hizo el señor Calvo Sotelo. Opina que el proyecto de don Antonio Maura fracasó, y se muestra conforme con la representación proporcional. Alude a la ausencia del jefe del Gobierno, que hace ineficaz el Parlamento.
El señor MARTINEZ ARENA: Pues que se le aplique el Reglamento.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el señor Combó ataca en Cataluña al señor Gil Robles, y en Madrid al señor Lerroxx. Elogia la labor del señor Calvo Sotelo en la redacción del Estatuto Municipal de la Dictadura, aunque le censura por no haberle aplicado totalmente. Se declara partidario de la autonomía municipal, y agrega que para las próximas elecciones municipales se está pensando en aplicar la representación proporcional.
Se suspende el debate.
Tras breve discusión, en la que intervienen los señores Navajas, Casanueva, Guerra del Río y Lara, se aprueba el artículo 21 del proyecto de Arrendamientos rústicos.
El señor CANO LOPEZ defiende una proposición para que las Cortes declaren que ningún miembro de las fuerzas armadas podrá pertenecer a la masonería. (En el banco azul se encuentra únicamente el ministro de la Gobernación). Se lamenta de la ausencia del jefe del Gobierno.
Varios radicales: Está enfermo.
El señor CANO LOPEZ dice que la masonería constituye el punto de ataque electoral de todas las derechas; pero parece que la masonería es cosa "tabú" de la que nadie quiere hablar. Añade que en su intervención sólo quiere tocar el as-

pecto político. Se trata de una asociación secreta que liga a sus miembros con un voto de obediencia y los Poderes públicos, que han adoptado medidas para apartar de toda actuación política a los militares, debe también impedir su acceso a la masonería, que es un partido político.
El señor GUERRA DEL RIO: No es eso.
El señor CANO LOPEZ: Será una secta religiosa.
El señor GUERRA DEL RIO: Tampoco.
El señor MAROTO, radical, al señor Cano López: ¿Tendremos que explicar a S. S. lo que es la masonería?
El señor CANO LOPEZ dice que la masonería es culpable de la campaña que se hizo contra España por la muerte de Ferrer, y afirma que en las Cortes Constituyentes preponderó el elemento masón, y en el Gobierno provisional había seis ministros masones.
El señor MAURA (don Miguel) declara que el señor Cano López fue gobernador de Huelva durante aquel Gobierno.
El señor CANO LOPEZ lee textos para demostrar la influencia política de la masonería.
El señor PEREZ MADRIGAL: Lo importante no está en lo que se escribe.
El señor CANO LOPEZ prosigue la lectura de textos para demostrar el poder político de la masonería.
El señor MANGRANE manifesta que se está perdiendo el tiempo en cosas que no tienen interés.
Muchos diputados: Si lo tienen.
Varios radicales: Es muy divertido.
El señor CANO LOPEZ lee una lista de generales que pertenecen a la masonería.
El señor GUERRA DEL RIO (señalando a los retratos que hay en el salón): Incluya S. S. a esos.
El PRESIDENTE pide al señor Cano López que, por delicadeza, no se refiera a personas ausentes. (Rumores).

El señor ALVAREZ MENDIZABAL: Eso es canallesco.
El señor CANO LOPEZ afirma que casi todos los militares separatistas son masones.
El PRESIDENTE hace constar que no asume la responsabilidad de que la censura no deje pasar algunos conceptos expuestos en este debate.
Varios diputados: La Cámara no es una logia secreta.
El señor GUERRA DEL RIO, que había pedido la palabra, desiste de hablar.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION manifiesta que si la masonería es antipatriótica por ser internacional, también lo es la Iglesia Católica. (Grandes rumores). Pregunta cómo se demuestra que los militares aludidos por el señor Cano López son masones, y cómo el señor Cano López, que no pertenece a la masonería, se ha enterado, cuando la masonería es secreta. Duda de que generales que han luchado heroicamente por la Patria sean masones.
El señor CALVO SOTELO: Basta que la masonería sea una organización política.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION afirma que la masonería no ejerce influencia en la política.
Un diputado tradicionalista dice que hay gran maestre de la masonería en Cataluña.
El señor LOPEZ VARELA: Cataluña es región autónoma.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que el señor Cano ha inferido grave ofensa a los militares, y si tiene valor cívico debe formular acusación ante los Tribunales, despojándose de su inmunidad parlamentaria.
El señor PRIMO DE RIVERA: ¿Es delito pertenecer a la masonería?
Varios radicales: No.
El señor PRIMO DE RIVERA: Pues si no lo es, ¿cómo va a formular quejilla?
El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Al aludir a la masonería se habla de enemigos de la Patria, y no podemos consentir que se ofenda a hombres gloriosos a quienes hemos confiado nuestras vidas.
El señor CALVO SOTELO: Nos otros no hemos confiado nada.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION dedica elogios al Ejército. (Los monárquicos interrumpen, y se promueve gran alboroto. El presidente hace uso del altavoz para imponer orden).
El señor GIL ROBLES dice que la significación católica de la minoría de Acción Popular Agraria, exime a ésta de manifestar su posición doctrinal. Por eso va a referirse al aspecto político. De lo dicho por el señor Cano no se deduce un voto de censura al Gobierno. Si no fuera así, la minoría popular agraria tendría que votar en contra de su proposición; pero cree que el sentido que ha querido dar a la proposición es el de que, dentro del Ejército, la disciplina debe ser tan alta que no cabe otra, y esto lo comparte el Gobierno.
El señor CANO LOPEZ: Eso es.
El señor GIL ROBLES: Como así lo entendemos, nosotros votaremos la proposición del señor Cano.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que en lo esencial coincide con el señor Gil Robles. El Gobierno no consiente nada que pueda menguar el patriotismo del Ejército; pero no es pertinente tomar acuerdo sobre el particular. Si hay necesidad se adoptarán medidas y se exigirán responsabilidades; pero sin coacciones. (Rumores).
El señor CANO LOPEZ manifiesta que el señor Gil Robles ha entendido perfectamente su proposición. No así el ministro de la Gobernación, a quien han aplaudido seis radicales. Anuncia que retirará su proposición si el Gobierno declara que la masonería es un partido político incompatible con el Ejército. De no ser así, pedirá votación en el sentido expuesto por el señor Gil Robles.
El señor GIL ROBLES interviene nuevamente como mediador. Si se trata de que en el Ejército no haya política, nadie pone dificultades, y no hay necesidad de votación.
El señor CANO LOPEZ insiste en sus manifestaciones anteriores.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION acepta, íntegramente, las declaraciones del señor Gil Robles.
El señor CANO LOPEZ pide votación nominal. (Se produce gran alboroto, y abandonan el salón populares agrarios, agrarios, nacionalistas, liberales demócratas, Lliga, independentes y conservadores).
Votaron en pro 41 en contra 44. Como no ha habido número suficiente, la votación no es válida.
El señor GIL ROBLES explica su actitud, y justifica la ausencia de parte de su minoría para abstenerse de votar. Si el señor Cano hubiere dicho que perseguía un fin político, hubiera votado. Pide que se repita la votación en el sentido de que dentro de la disciplina del Ejército no cabe otra, sin que el Gobierno no haga cuestión de confianza al resultado.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION declara que el Gobierno no hace cuestión de confianza la votación.
El señor CAMBO lamenta la ausencia del jefe del Gobierno, que ha dado lugar a un espectáculo deplorables, porque un Gobierno que merezca nombre de tal no debe consentir que el Parlamento disminuya su autoridad.
El señor IZQUIERDO JIMENEZ explica su voto; pero no se le oye.
El señor MANGLANO, tradicionalista, hace constar que, según es público, un jefe del Ejército ha ido a Bruselas a dar cuenta de su actuación a la masonería internacional, y señala el hecho de que, habiendo negado la Cámara el ascenso de dos generales, el Gobierno, procediendo ilegalmente, los ha condecorado con una condecoración de más valor.
El señor GOICOECHEA dice que la minoría de Renovación española no ha querido hacer ninguna maniobra política, y espera que así lo reconozca el señor Gil Robles.
El señor GIL ROBLES: En efecto.
El señor GOICOECHEA afirma, que existe incompatibilidad entre el Ejército y la masonería, y el Gobierno acaba con ésta o la masonería acaba con el Ejército y con la Marina. Pide al ministro de Marina que traiga a la Cámara un su mario instruido en El Ferrol, en el que hay detalles de las ramificacio-

nes de la masonería en la Marina. Añade que si la Cámara aprueba la proposición, el Gobierno tendrá que cumplirla.
El señor MARCO MIRANDA, de Izquierda Republicana, declara que considera un honor haber sido admitido en la orden masónica, que es una reunión de hombres de buena voluntad.
El CONDE DE VALLELLANO: Eso es falso. (Escándalo).
El señor FUENTES PILA: Ese presidente...
El señor ROYO VILLANOVA, manifiesta su conformidad con la interpretación del señor Gil Robles. Considera peligroso introducir la masonería en el Ejército.

(Rumores). Se lo pido de rodillas al Gobierno—añade—, y si no accede, me costará mucho trabajo ser ministerial.
El PRESIDENTE anuncia nueva votación. (Ahora se muestran conformes los radicales).
El señor GIL ROBLES dice que su minoría votará en el sentido que antes expuso.
Por 82 votos contra 26 se aprueba la proposición. Votaron en pro la CEDA, tradicionalistas, Renovación Española, agrarios e independentes. Se retiraron nacionalistas y Lliga.
A las diez menos veinte minutos de la noche se levanta la sesión.
Sánchez ORTIZ.

entender que existiendo prohibición para los mismos de pertenecer a todo partido político de los legalmente constituidos, menos aún de pertenecer a asociaciones secretas, a cuyo mandato se obligan con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la patria, a la cual han prestado juramento de lealtad incondicional."
Sánchez ORTIZ.

El texto de la proposición votada

La proposición aprobada en la última votación de la sesión de Cortes, dice:
"Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer a la Cámara se sirva declarar que vería con satisfacción que por el Gobierno se adopten aquellas medidas que estime más convenientes para impedir que ningún miembro de los Cuerpos armados de la nación, pueda pertenecer a la masonería, por

entender que existiendo prohibición para los mismos de pertenecer a todo partido político de los legalmente constituidos, menos aún de pertenecer a asociaciones secretas, a cuyo mandato se obligan con votos tantas veces incompatibles con los altos intereses de la patria, a la cual han prestado juramento de lealtad incondicional."
Sánchez ORTIZ.

Manifestaciones del señor Alba

Madrid 16, 9 (m.)
El plan parlamentario para el martes es el siguiente:
Primero. Una proposición, no de ley, sobre autonomía de Filipinas.
Después, debate de la ley Municipal y luego la de Arrendamientos rústicos, y a última hora, proposición, no de ley, suscrita en primer lugar por el señor Tuñón de Lara, solicitando del Gobierno que fije, con carácter de urgencia, su posición en política sanitaria.
Un periodista preguntó al presidente si la censura interpondría en parte de "El Diario de Sesiones", donde figuraban algunos textos leídos por el señor Cano López. El señor Alba dijo: —Yo no tenía más remedio que hacer la salvagedad de que no podía, como presidente del Congreso y representante del Gobierno, declararme editor responsable de lo que en el hemicycleo digan los diputados, especialmente cuando no se me ha consultado antes si pueden hacer uso de la palabra en asuntos que entrañan gravedad, por el espíritu y la letra del texto, que se desconoce hasta darlo a la publicidad.
Otro periodista preguntó si la proposición discutida ayer tarde a última hora lo había sido sin modificaciones y tal como la había presentado su autor, señor Cano López.
El señor Alba contestó: —Desde luego, la proposición ha sido puesta a votación exactamente igual a

como la había presentado su autor pero en este caso la letra no puede ser lo más interesante, sino que también puede tener música, y aquí la música ha sido lo interesante, por haber sido a favor del Gobierno.
También se le hizo observar que dos ministros habían votado en contra del Gobierno.
El presidente de la Cámara dijo: —Sí, han votado de acuerdo con sus compromisos o sus doctrinas, pues estaban en perfecta libertad de hacerlo así. En este Parlamento como en otros muchos de países republicanos, las votaciones pueden o no ser declaradas como de planteamiento de la cuestión de confianza, y ahora el Gobierno no consideró que votar en contra suponía una derrota.
Desde luego, agregó el señor Alba, la votación adversa no ha sido agradable, pero puedo asegurar que no tiene importancia política alguna.
MAR DE FONDO
En las manifestaciones hechas por el señor Alba a los informadores, que quedan transmitidas hay notas interesantes sobre la sesión de ayer, que ha sido muy movida y que ha tenido singular relieve. Lo ocurrido con la votación de la Cámara tiene una importancia que no se puede ocultar. En realidad no sale a la superficie todo lo que hoy influye en la política española. Hay mar de fondo.

ULTIMA HORA LA BOTADURA DEL "ARTABRO"

El señor Alba visita al señor Lerroxx EL LUNES, CONSEJO EN PALACIO

El ministro de la Gobernación, al recibir a medio día a los periodistas nos dijo que le había visitado una comisión de redactores de "Heraldo de Madrid", para interesarle que se levante la suspensión gubernativa que pesa sobre dicho periódico.
El señor Vaquero prometió interesarse por este asunto, anunciando que lo llevará al primer Consejo que se celebre.
Añadió el consejero de Gobernación, que había hablado por teléfono con el Gobernador civil de Valencia que le había informado del entusiasta recibimiento que se había dispensado al jefe del Estado señor Alcalá Zamora, que había asistido hoy a la botadura del "Artabro", ceremonia celebrada con toda solemnidad.
Después de la botadura del "Artabro", se celebró en el Club Náutico, un banquete, en honor del presidente de la República.
Por último, el señor Vaquero, anunció que el lunes próximo se reunirá el Gobierno en el Palacio Nacional, para celebrar Consejo, presidido por S. E.
Este Consejo estaba convocado con anterioridad al día de ayer, pero no se había celebrado, por el viaje de S. E. a Valencia.
El presidente de la Cámara y diputado a Cortes por Zamora, don

Santiago Alba, esuvo hoy por la mañana en el domicilio de don Alejandro, por espacio de dos horas.
Cuando salió el presidente de las Cortes, a las doce de la mañana del hotel número 4 de la calle de O'Donnell, dijo a los periodistas que había ido para interesarse por el estado de salud de su jefe político y al propio tiempo a darle cuenta de la marcha de los debates parlamentarios.
Añadió el señor Alba, que por prescripción facultativa, el señor Lerroxx permanecerá todo el día de hoy en su domicilio.
Refiriéndose al señor Alba a la votación adversa de ayer con motivo de la proposición del señor Cano López, sobre la masonería en el Ejército, dijo que carece de toda importancia política, toda vez que por el Gobierno, no se hizo cuestión de gabinete y por tanto no son de esperar consecuencias de ninguna naturaleza.
En el ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy una nota que contiene la recaudación obtenida en la primera quincena del mes actual.
En dicha nota aparece un alza de 8.102.899 pesetas de las que corresponden 1.460.748 a Aduanas y 6.642.151 pesetas a las restantes cuentas de ingreso.
Sánchez ORTIZ.
IMP. CALAMITA-ZAMORA

UN APARATO DE RADIO Y UNA GARANTÍA DE SERVICIO GRATUITO

Todos los receptores PHILIPS se entregan con un certificado que garantiza la reparación totalmente gratuita de todas las averías o defectos que puedan sufrir, por cualquier causa, durante 2 AÑOS Y MEDIO

Infórmese en los más próximos establecimientos de los Representantes Oficiales y en los Talleres de Servicio Philips i Philips es ya, prácticamente, un receptor que funciona siempre bien y que sólo cuesta el dinero que usted paga al comprarlo!

PHILIPS

Agencia oficial exclusiva para la provincia de Zamora
JACINTO GONZALEZ
BAZAR J — San Torcuato, 20, — ZAMORA
Teléfono 139. — Apartado 18

Sección de Anuncios Económicos

"LA MODERNA"

Joyería — Relojería — Óptica

Relojes Omeg, Longines, Zenith, Roskop.—Relojes de pared desde 60 pesetas, despertadores y Kú Kú

Pendientes, Sortijas, pulseras de Pedida en brillantes finos, objetos de plata de ley.

La casa más surtida en gafas y objetos de Óptica. Se despachan recetas de los señores oculistas.

SANTA CLARA NÚM. 18

PENDIENTE EXTRAVIADO
Desde la Costanilla a la Estación, se ha extraviado un pendiente de oro, con diamantes.
Se gratificará a la persona que lo devuelva en la administración de HERALDO DE ZAMORA.

Academia de Corte y Confección

SISTEMA SANTALIESTRA

ENSEÑANZA RÁPIDA
PRECIOS BARATÍSIMOS

Profesora titulada:
AMPARO CALVO
MODISTA

Se hacen toda clase de prendas a precios económicos

Avenida Santa Clara, 6 ZAMORA

"El Ideal zamorano"

GRAN SALON DE BAILE

Plata números 8 y 10, (embaldosado de Balborraz).

El centro de reunión de las muchachas más bonitas de Zamora. Bailes todos los domingos y días festivos

Para Carnavales grandes atracciones y concursos

V. Velasco

ABOGADO

Ha trasladado su bufete y consulta a la calle de

San Torcuato, 79 - 2.º

Teléfono, 202 R

Máquinas de escribir UNDERWOOD portables y de oficina.

BAZAR J.

San Torcuato, 20.—Zamora

Máquinas de ocasión. Alquiler.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia

Ex-médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

San Pablo, 8 Teléfono, 65, Zamora

Felix Carbajal Riego

ABOGADO

Alfonso de Castro n.º 11 ZAMORA

T. GONZALEZ MARIN

Ex-ayudante del doctor Población Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Ronda de Santa Clara, 7 Zamora.

SE OFRECE
Chófer mecánico, con carnet de primera clase. Pocas pretensiones. Informes en esta administración.

Crédito a Empleados y Funcionarios

La importantísima fábrica SUN. INC. Co. de Londres, le dará a Vd. a plazos el sin rival BREATS (Abrigo impermeable) de última creación, garantizado por tres años. Escribir al Representante General, J. G. Asensio, Apartado 389, BARCELONA

También se solicitan Representantes en Capitales importantes.

RADIO-RADIO

Ultimos modelos 1935

"La Voz de su Amo"
"Fada"
"Crosley"
"Philco"



Oigalos y será usted nuestro mejor anuncio.

VENTAS A PLAZOS
Exposición en el GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana Santa Clara, 2, ZAMORA

SASTRERIA

Hijo de Federico Rodríguez

ÚLTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12
Teléfono, 42

ZAMORA

MALA REAL INGLESA

Linea de América del Sur

Para Pernambuco, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires:
ALMANZORA, 25 de Febrero.
ARLANZA, 25 Marzo.
ASTURIAS 8 abril.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precios del pasaje en tercera clase:
Primera, pesetas 737,70.
Con camarote 779,70 pesetas.

Estanislao Durán e Hijos.—Apartado, 75

AGENTES EN VIGO Y VILLAGARCIA
EN CORUÑA: Señores RUBINE e HIJOS, Real, 61.
EN MADRID: Señores MAC ANDREWS, Plaza de las Cortes 2.

OCASION

Por no poderlo atender su dueño se traspasa o se vende, con locales o sola, la sierra de cinta mecánica sita en la Avenida de Blasco Ibañeta.

Para precio y condiciones con su dueño, Marcelino Rodríguez Bajo, en afueras de San Pablo, frente al fieltro.

También se vende un carro de varas con sus correspondientes reos.

VENTA

De las aceñas de Olivares y Pimilla de esta ciudad con sus casas respectivas.

Para tratar en Avenida de la Feria, 9 Zamora.

Baldomero Andreu

Corredor de Comercio colegiado

Santiago Alba, 1, pral., derecha
Teléfono 155
ZAMORA

Lea usted mañana
HERALDO DE ZAMORA

GRAN ALMACEN de naranjas y limones

de Enrique Salom e Hijos (los valencianos)

Naranjas Mandarinas
Naranjas sin hueso.
Naranjas Cadeneras.
Naranjas Washington.
Naranjas Navel.
Naranjas Comunes

¡¡¡TODA VARIEDAD DE NARANJAS!!!

Vendemos naranjas sueltas, por docenas, por cientos y por millares; desde TREINTA CENTIMOS docena

Las naranjas de nuestro almacén, llevan un sello que garantiza su inmejorable calidad.

Todas las semanas, recibimos vagones de Carcagente, Guadamar, Palmeri, Beniarjó

Limones, cinco y diez céntimos unidad

Naranjas, TREINTA CENTIMOS DOCENA

Se añan precios para Hoteles, Cafés y Bares.

Avenida de la Feria número 14 (Junto a la posada de José Isart)

¡¡ZAMORANOS!!

Ha llegado la hora de vender vino clarete bueno y barato, propio de cosechero a 5 pesetas los 16 litros libre de derechos en la bodega de la cuesta de los Laneros número 9. Elías Santamaría.

Horas de despacho de 10 y media a 1 y media.

¡Gran cisco de Discos!

DISCOS NUEVOS A 5,00 pesetas, de las marcas "Odeón", "Regal" y "La Voz de su Amo", en el taller de Pianos de JULIO PORTOS. Se cambian usados a DOS pesetas

Ramos Carrión, 32, Tel. 195 Zamora

La Valenciana



Esta acreditada Casa ha recibido superiores árboles frutales injertados de las mejores Granjas de San Juan. Inmenso surtido en paquetitos PARISIEN. Gran variedad en plantas y tubérculos de flores

Superiores semillas de Alfalfas, tréboles y remolachas, etc., etc.

Vda. de Ezequiel Rodrigo
Doctor Carracido, 1.—Zamora.

CARNAVALES 1935

En el número 36 de la calle de la Cárcaba, se venden trajes de car naval, a precios de arriendo

Para tratar en Roales del Pan con Walerico Julián.

VINO CLARETE DE COSECHERO

Se vende en la bodega de Herederos de don Clodoaldo Prieto sita en la calle de Orejones número 11 al precio de SEIS pesetas y CINCUENTA céntimos, cántaro libre de derechos.

Horas de despacho de 9 a 10 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

HERALDO DE ZAMORA Apr. 13

SANATORIO GREDOS

EN LA VERTIENTE MERIDIONAL DE LA SIERRA
CLIMA SECO Y SUAVE.—SOL TODO EL AÑO

Director: **Doctor A. CRESPO ALVAREZ**
Profesor Encargado del Servicio de Tuberculosis de la Facultad de Medicina de Madrid.—Director del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital

Médico residente: **Doctor P. Cabello de la Torre**
Médico cirujano: **Doctor J. M. Avendaño**

PENSION COMPLETA DESDE 14 A 16 PESETAS

Correspondencia médica: PASEO DE RECOLETOS, 37.—Teléfono, 34109
Correspondencia administrativa: ARENAS DE SAN PEDRO (Ávila)

MODISTA COMPETENTE

Que ha llegado recientemente del extranjero, se ofrece para la confección de toda clase de prendas, a precios baratísimos. En casa y a domicilio.

Avisos: Mercado del Trigo, 37, planta baja.

LA CASTELLANA

Nueva Fábrica de Mosáicos

DE JESUS LUENGO

En la calle de Misericordia, esquina al Paseo de San Martín, don de estuvo establecida la Fábrica de Jabón, se ha montado una fábrica de mosáicos con todos los adelantos modernos, donde el público encontrará extenso surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo, en condiciones de calidad y de precio ventajosísimas.

Contestaciones formularios

guardas forestales, redactadas por sonal afecto servicio 10 pesetas. Obtenemos documentación Guardia Civil, Forestales. Giros, consultas: Apartado 10048. Madrid.

En todos los cafés, bares, cervecerías y establecimientos de bebidas, pida cerveza

MAHOU

SE ARRIENDA FINCA DE REGADÍO

Próxima a la capital, al pago de SAN MIGUEL, situada en la margen izquierda del río Duero, lindando con éste, de una extensión aproximada de 21 fanegas, tiene casa para vivienda y pozo con motor para regar toda ella. Entrando en el arriendo además, dos viñas próximas a la anterior, de unas siete mil cepas cada una, en buen estado de producción.

Del precio y condiciones informará en la calle de Santiago número 2 piso tercero, don Hermenegildo Carbajal.

Pagamos muchísimo

sencillos trabajos escritura, otros, personas mañosas, horas libres. Apartado 10079, Madrid.

Vino de Albillo

Clarete fino de mesa

Se vende en la acreditada bodega de

FRANCISCO PÉREZ

Calle de Baños, núm. 8

A 6 pesetas los 16 litros, libra de derechos

Horas de despacho: De 11 a 2

R. Calamita Ruy-Wamba

MEDICINA GENERAL

CONSULTA DE 10 a 1 y 4 a 6

Gratuita para los pobres, los martes y los viernes, de 7 a 9 de la noche

Santa Clara, 23 ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO ECONOMICO

Sección especial para herniados

E. S. LOCKER

Dirección: Carranza, 5 Madrid

Vda. de Sever

FUNERARIA

CARCABA N.º 8

CARTELERIA DE LA EMPRESA "SANVICENTE"

Nuevo Teatro

HOY: Butaca, 0'80

Estreno de emoción «Paramount»

UNA MUJER PERSEGUIDA

Creación de WYNNE GIBSON y PAT O'BRIEN

Mañana Domingo: Emocionante misterioso estreno «Filmófono» 1935

UN CRIMEN EN LA NOCHE

La sensación de la temporada.

Creación de Madeleine Soria, Colette Darfeuil y PITOUFO

Mañana Domingo: Estreno Paramount (Extra fuera de programa)

EL SOLTERO INOCENTE

La suprema creación de MAURICE CHEVALIER

Exito insuperable

CUEVAS

FOTOGRAFIA

Calle Benavente, 2

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo

FRANCISCO PASCUAL TASCÓN

CARNICEROS, 1 ZAMORA

(Paseo de San Martín)

DIATERMIA — CORRIENTES

Rayos X Rayos ULTRAVIOLETA

Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Fabricación de Hielo absolutamente higiénica

Barra de 20 kilos 725 pts

Barra de 15 kilos 175 pts

Para barras completas, servicio a domicilio.

Para encargos y pedidos: en la Fábrica

ARTURO Calamita

Calle Diego Ordáz, depósito de la Cerveza MAHOU (Entre las calles de San Gil y San Andrés ZAMORA)

Servicio permanente.

Teléfonos 87 y 811

Lea usted todos los días

HERALDO DE ZAMORA

AVISO

El número del teléfono para pedir Cerveza MAHOU, es el 87.

LEA LAS OBRAS DE TEOFILO ORTEGA

Servicio completo; arcas, féretros, coronas, pensamientos, cintas e inscripciones.